Barranquilla, 05 de enero del 2024

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ
Jefe de Oficina
Secretaria de Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REFERENCIA: Informe Interno de Actividades

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la orden de prestación de servicios No. CD-59-2023-7132, en ocasión a la ejecución de las actividades relaciono y anexo, correspondiente al segundo (2) pago al periodo del 30 de noviembre al 31 de diciembre del 2023, conforme al objeto contractual consistente en: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE COBRO POR CONCEPTO DE MULTAS Y TASA DE DERECHOS DE TRANSITO*."

Obligación Contractual	Producto
Apoyar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en la gestión administrativa para la organización y envío de las comunicaciones y notificaciones de los deudores sobre multas y tasa de derechos de tránsito.	Se realizó la gestión administrativa pertinente para la organización de comunicaciones y notificaciones asignadas para el envío a los deudores de multas y derechos de tránsito.
Brindar apoyo en la revisión de la correspondencia devuelta, y efectuar el respectivo trámite de actualización y envió de estas para continuar con el proceso de notificación requerido por la Oficina de Procesos Contravencionales de por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.	Se revisó la correspondencia devuelta, se actualiza y se envía a la dependencia correspondiente para darle curso a la notificación requerida.
Brindar apoyo a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en la atención al público a fin de dar información referente a los procedimientos relacionados con el cobro coactivo, dar aviso al profesional del área.	Se atendió al público en los horarios asignados socializando la información referente a los procedimientos relacionados con el cobro coactivo.
Apoyar en la organización documental de toda la correspondencia recibida, enviada y devuelta con ocasión de los procesos sobre multas y tasa de derechos de transito realizados en desarrollo del objeto contractual.	Se organizó la correspondencia recibida, enviada y devuelta con ocasión de los procesos sobre multas y tasa de derechos de tránsito realizados en desarrollo del objeto contractual.
Apoyar a la Oficina de Procesos Contravencionales en la revisión y verificación documental de las solicitudes de celebración de acuerdos de pago por sanciones a las normas de tránsito y de la tasa de derechos de transito.	Se brindó apoyo a la Oficina de Procesos Contravencionales revisando y verificando la documentación de las solicitudes de celebración de acuerdos de pago por sanciones a las normas de tránsito y de la tasa de derechos de tránsito.

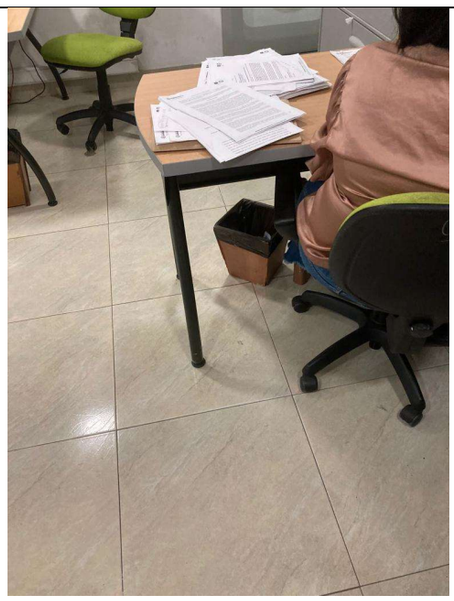

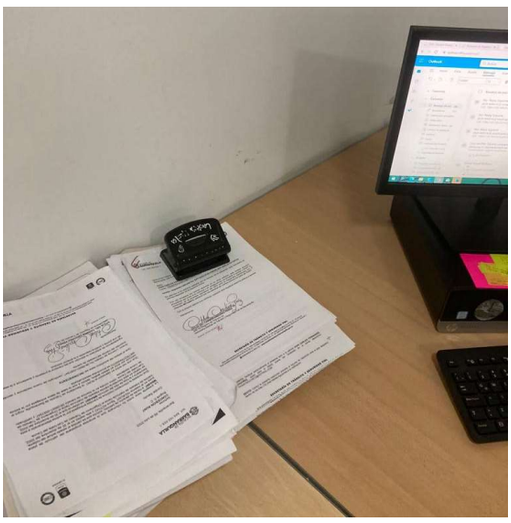

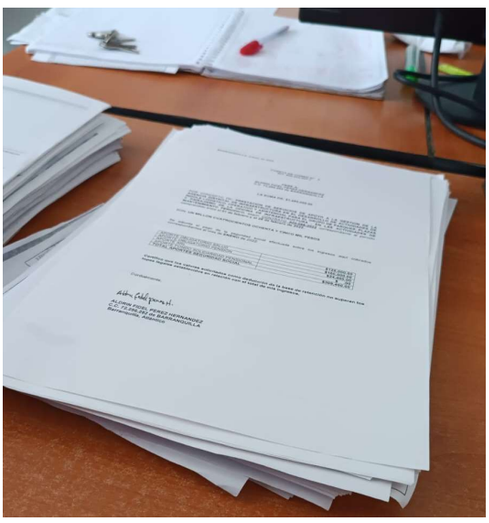

Lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

IRMA DE JESUS NIEBLES BALLESTEROS
CC. 22.478.732 de Barranquilla.
T.P. No. 178678 del Consejo Superior de la Judicatura.